



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Mesa Política Social

Integrantes

- Lissette González (IIES-UCAB), Coordinadora
- José Luis Fernández (Shaw REACIN)
- Thaís Maingón (CENDES-UCV)
- Francisco Javier Ruiz (IVIC)
- Santiago Arconada (Plataforma en Defensa de la Constitución)
- Alberto Rodríguez (Escuela de Ciencias Sociales-UCAB)
- María Gabriela Ponce (IIES-UCAB)
- Rosa Paredes (Postgrados en Estudios de la Mujer UCV / Red de ONG mujeres)
- Ygor Lira (Intersectorial de Trabajadores de Venezuela)
- Luis Francisco Cabezas (CONVITE AC)



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Mesa Política Social

Mayo 2019

Resumen Ejecutivo

Las discusiones en el área de política social mostraron un acuerdo en torno a la necesidad de dar prioridad a los programas destinados a atender la emergencia humanitaria compleja puesto que parte importante de la gobernabilidad de un gobierno de transición estará atada a que la mayoría de la población pueda sentir que el cambio político se traduce en una mejoría de sus condiciones de vida. Hay acuerdo con la implementación de transferencias directas, aun cuando sigue habiendo discusiones sobre el mecanismo idóneo para ello.

En las propuestas se enfatiza la importancia de atender las dimensiones de género tanto en las políticas de salud como en la de promoción del trabajo para promover una igualdad de oportunidades para las mujeres, ya que son un importante sector de la población cuya autonomía ha estado vulnerada por efecto de la crisis.

Por último, se consideró importante que la participación sea un elemento importante en la formulación, ejecución y contraloría de las políticas en el sector social. Reivindicar la descentralización y la participación comunitaria no solo es volver a importantes preceptos de la Constitución, sino que además es un mecanismo que permite que las políticas sean más orientadas a las necesidades de las comunidades concretas, más eficientes y más transparentes.

Diagnóstico

La crisis que afronta la población venezolana tiene características inéditas. Se han conjugado diversos factores económicos que, por separado, ya causarían importantes consecuencias en las condiciones de vida de la población venezolana, pero que juntos han generado un deterioro tal que la situación actual entra en la categoría de emergencia humanitaria compleja. Los problemas económicos incluyen: una recesión con pérdidas importantes en la actividad económica por cinco años consecutivos, altos índices de inflación que ha alcanzado niveles hiperinflacionarios desde fines de 2017 y pronunciada escasez de alimentos y medicinas. Estas variables en conjunto afectan tanto el nivel de empleo como los ingresos de la población.

Ante la ausencia de información oficial, desde el año 2014 la la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Simón Bolívar se han dedicado a mantener



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

el pulso de la situación social a través de la Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi). A partir de esta fuente es la única manera de conocer la incidencia de la pobreza en nuestro país. Los datos arrojan un incremento sostenido de la incidencia de pobreza multidimensional en los hogares venezolanos, pasando de 41% de los hogares en 2014 a 51% en 2018, lo cual representa 2,9 millones de hogares necesitados de protección. Este aumento tan acelerado del indicador es producto de la alta inflación, que deteriora la capacidad adquisitiva de los hogares del país y tiene un efecto inmediato en la magnitud de la pobreza de acuerdo con este método.

Frente a esta situación económica y social que es la principal preocupación de la ciudadanía, la acción pública ha sido más bien escasa. Por una parte, tanto la escasez como la inflación son producto de decisiones de política; por otra parte, no se han formulado programas sociales orientados a proteger a la población más vulnerable frente a esta caída del ingreso y el consumo. Las políticas en este sentido se han basado en dos estrategias: incrementos del salario y la entrega de subsidios directos vía bonos en fechas puntuales y, en segundo lugar, la creación de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

Con respecto a la política salarial, estos aumentos periódicos del salario mínimo han sido insuficientes para compensar la caída del poder adquisitivo y, al mismo tiempo, contribuyen a incrementar la inflación por la presión que supone sobre el gasto público siendo el Estado el principal empleador. También deteriora la capacidad de la empresa privada, incapaz de ajustarse frente a estos aumentos de costos por la caída de la demanda y sin poder disminuir sus plantillas por la vigencia del decreto de inamovilidad laboral. Desde el punto social son, además estrategias insuficientes por no alcanzar a la población más vulnerable, aquella que está fuera de la fuerza de trabajo o que está ocupada en el sector informal de la economía.

En virtud de lo anterior no es de extrañar que los problemas socio-económicos y de acceso a los servicios públicos se hayan constituido en una de las principales fuentes de conflicto en los últimos años. Según el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, durante el primer trimestre de 2019 se registraron 6.211 protestas, de las cuales 51% fueron derechos económicos y sociales. Esta conflictividad es mucho mayor a la registrada en el primer trimestre de 2018, cuando se registraron 2.414 protestas, lo cual ya era el valor más alto registrado en el período estudiado por este Observatorio.

Por esta razón, junto con las encuestas que muestran que los problemas económicos y la escasez son percibidos como los principales problemas del país, se considera que en un gobierno de transición el manejo de estos problemas sociales acumulados y de los previsible efectos de un programa de ajuste económico se constituiría en un asunto central para la gobernabilidad y estabilidad de dicho gobierno. Programas sociales insuficientes o cuyo efecto no esté acompasado con las reformas económicas puede ser el detonante de conflictos y minar las bases de un nuevo gobierno. De hecho, al revisar nuestra experiencia histórica, este podría considerarse uno de los



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

principales errores del programa de ajuste de 1989, en el que las medidas compensatorias o de protección, aunque bien diseñadas, comenzaron a operar unos 10 meses después de las primeras medidas económicas (González y Lacruz, 2008).

Además de atender esta grave situación de empobrecimiento de la población venezolana, la construcción de una alternativa política viable necesitará también la reconstruir la institucionalidad del sector social, debilitada por las dificultades presupuestarias y décadas de falta de planificación, inversión y transparencia en el uso de los recursos públicos.

La actual crisis económica y social afecta también los servicios sociales básicos, salud y educación, así como la infraestructura servicios de agua, electricidad y transporte. Veamos a continuación un esbozo de la situación de los principales servicios sociales del país.

Los datos recogidos por Encovi demuestran que la asistencia escolar ha disminuido en todos los estratos socio-económicos, incluso en el 20% más rico de la población. Y otro fenómeno que reporta esta fuente es el desplazamiento de la matrícula del sector privado al sector público, especialmente en las clases medias y altas de la población venezolana: en 2017 aumentó de 45% a 57% la matrícula de niños y jóvenes del quintil más rico en el sistema público.

Las dificultades que enfrenta la población venezolana en materia de salud pública es con alta frecuencia fuente de titulares en la prensa nacional y los medios digitales: el resurgimiento de enfermedades que habían sido erradicadas, las carencias de los hospitales y las muertes de enfermos crónicos por ausencia de medicamentos son las caras más trágicas de la crisis, pero es también difícil de cuantificar la situación por la ausencia de datos oficiales. En este sentido, la Encuesta Nacional de Hospitales realizada anualmente por la organización Médicos por la Salud desde 2014 muestra el deterioro progresivo de la red por ausencia de insumos, medicamentos y equipamiento básico de los centros de salud.

Adicionalmente, el sector salud se ve afectado por la creciente pérdida de recursos humanos debido a la emigración causada por el deterioro de las condiciones laborales. Estos problemas con los recursos ha debilitado la capacidad de acción del sistema público, al punto de colocar al país en la situación sanitaria de la década de los 40 no solo por la alta prevalencia de desnutrición, sino por el resurgimiento de enfermedades que habían sido superadas, como la malaria y la difteria, y de mortalidad por causas altamente prevenibles en la población más vulnerable.

Los efectos de este deterioro en el sector salud se comprueban con los datos disponibles sobre mortalidad en la población más vulnerable, mujeres embarazadas y niños menores de un año, quienes son los que con más rapidez se ven afectadas por la magnitud de la crisis del servicio.

Las investigaciones realizadas por diversas ONG muestran que el impacto de la presente crisis económica y social tiene un impacto diferenciado por género. Las mujeres están expuestas a riesgos de salud específicos, que se reflejan en las altas tasas de mortalidad materna y, además,



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

ven disminuida su autonomía al no poder planificar sus familias por la escasez de métodos anticonceptivos (el Informe Mujeres al Límite 2019 reporta 78% de escasez de anticonceptivos orales en farmacias de 5 ciudades y mayor escasez aun de otros métodos como dispositivos intrauterinos, implantes).

Sin embargo, el efecto de la actual crisis sobre las condiciones de vida de las mujeres no se limita a la salud sexual y reproductiva. La escasez de alimentos y la ausencia de servicios públicos como agua o transporte, supone que las mujeres deban dedicar tiempo a hacer cola para comprar o para buscar agua o gas para cocinar. Todo ello ha redundado en una disminución de la tasa de actividad de las mujeres durante la crisis. La crisis económica no solo ha significado mayor tiempo dedicado a las labores del hogar, además, la ausencia de servicios públicos de cuidado infantil es una barrera adicional para que las mujeres puedan insertarse en la actividad productiva y tener mayor autonomía económica.

Para cerrar este breve diagnóstico, describimos a continuación la situación en materia de participación. Uno de los logros percibidos desde la Constitución de 1999 ha sido brindar mayores espacios de participación para las comunidades. Esta democracia participativa no solo se ocupó de temas políticos (referéndums, iniciativa legal, etc.), sino que progresivamente fue desarrollándose en la gestión de las políticas sociales. Este desarrollo comenzó con la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (2001) y la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública (2002) y a partir de ese momento comienzan a crearse diversas instancias de planificación y gestión de los problemas locales: mesas técnicas de agua y comités de tierras urbanas, entre otros. Toda esta estrategia adquirirá mayor articulación con la Ley de Orgánica de Consejos Comunales (2009) y las llamadas leyes del “poder popular” aprobadas en 2010: Ley Orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica de la Planificación Pública y Popular, Ley Orgánica de las Comunas, Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal y Ley Orgánica de Contraloría Social.

Los intentos de evaluación de estas formas de organización comunitaria han encontrado que la participación en estas no es masiva, salvo en la constitución inicial del Consejo Comunal. Igualmente se constató el carácter excluyente de estas instancias por su alta orientación político partidista (García Guadilla, 2013). Los estudios sobre cómo es percibido el poder popular por los voceros de los consejos comunales muestran que estos reconocen sus limitaciones, especialmente la exclusión de sectores de la comunidad por su afiliación política (Machado, Nuñez y Arráiz, 2018). Sin embargo, la participación popular es valorada y al indagar sobre las perspectivas futuras de estas formas de participación, hay diferencias: mientras una proporción cree que deberían seguir existiendo, otros consideran que ello no sería posible en un nuevo gobierno (ibíd.). Evaluaciones más concretas de los logros muestran que son pocos los voceros que participan en el consejo comunal (aproximadamente, 20% de los electos), no se lograron objetivos como la constitución de empresas de producción social o comunas, poca presencia de planes de desarrollo comunitario, 50% de obras inconclusas, entre otros problemas (Barrios, Grajales y González, 2018).



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Estas instancias han dejado de funcionar en el contexto de la crisis por la ausencia de financiamiento y actualmente se reducen a la entrega de las bolsas CLAP en la comunidad. Sin embargo, la capacidad de movilización que allí existe podría ser un recurso para nuevos programas y políticas. Por otro lado, el desconocimiento de estas redes organizadas y altamente politizadas podría convertirse en una fuente de conflictividad para un nuevo gobierno. Por ello se considera que un gobierno de transición debería contar con una estrategia clara para estas organizaciones y asumir que las demandas de participación en la toma de decisiones, especialmente en los gobiernos locales, van a persistir pese a un cambio político.

Propuestas

De los múltiples aspectos que abarca el área social dentro del plan país, en el presente documento se presentan propuestas concentradas en tres áreas: los subsidios directos, la perspectiva de género dentro del plan y las propuestas para la participación comunitaria.

Propuestas al programa de transferencias directas

Esta área ya cuenta con un importante desarrollo en el diseño del Plan País, cuyos redactores han concedido al tema social un alto nivel de prioridad, al igual que los expertos consultados para la elaboración de estas propuestas. Resolver los problemas de escasez y dificultades en el acceso a los alimentos no sería solo un asunto de política social, sino que en buena medida compete también al diseño de políticas económicas que impulsen o faciliten un importante incremento de la oferta de alimentos en las redes de distribución comercial sin lo cual las políticas de subsidios no tendrían el efecto de aumentar el consumo de los hogares.

Dentro de la estrategia propuesta en el marco del Plan País ocupa un lugar central la creación de un programa de subsidios directos (o transferencias no condicionadas) que permita aumentar el consumo de los hogares. En este sentido, igualmente se encuentran coincidencias con las sesiones de consulta realizadas en trabajos previos (González, 2018).

En el primer programa, dado el empobrecimiento generalizado de la población venezolana de los últimos años, establecer mecanismos sofisticados de focalización no sería tan importante como la rapidez en la entrega del subsidio. Los datos más recientes de Encovi (2017) muestran que la población en pobreza multidimensional alcanza 2,9 millones de hogares, que serían el número mínimo de beneficiarios de un programa de subsidio (aunque este número podría aumentar en la medida que la situación económica siga deteriorándose).

Pese a la identificación de esta necesidad, la restricción del monto de recursos que podría asignarse a este programa quizás no permitiría una cobertura tan amplia. La pregunta es, entonces, ¿cuál mecanismo de focalización podría implementarse con la rapidez que el contexto requiere? Para ello se sugiere aprovechar la información disponible en el Sistema Patria que supondría contar



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

rápidamente con información suficiente de un gran número de venezolanos. Sin embargo, no se puede garantizar que un nuevo gobierno lograría acceder a dicha información y, por ello, es necesario prever otras formas de identificar a los potenciales beneficiarios de este plan. La selección por zonas (lugares que por su situación socio-económica se supone que todos los habitantes deberían ser beneficiarios) podría ser útil, pero debería dejarse espacio para incluir beneficiarios en zonas tradicionalmente de clase media urbana, donde también puede haber población muy empobrecida y en condición de vulnerabilidad por la emigración de sus familiares.

Se propone, adicionalmente, que se realice un seguimiento cercano de las familias beneficiarias para evaluar su situación y estimar el momento en que el subsidio dejaría de ser necesario. Es allí donde debe hacerse el esfuerzo metodológico para medir las condiciones y progresivamente concentrar el beneficio en la población más vulnerable.

Los expertos discutieron ampliamente sobre la conveniencia de entregar a la población beneficiaria subsidios en metálico (tarjetas, cupones o bonos) o mantener la actual estrategia de distribución directa de los alimentos. El consenso es que la estrategia debe ser mixta; mientras en las grandes ciudades contar con el ingreso prácticamente garantiza el acceso por la presencia de amplias redes de distribución, en las zonas rurales aisladas donde dichas redes están ausentes será necesario distribuir directamente los productos. Un elemento adicional es que el monto del subsidio debería variar en función de las características de las familias: montos adicionales para familias con niños o personas con discapacidad.

Una de las principales restricciones para el diseño y evaluación de este y otros programas dentro del Plan País es la ausencia de datos sociales. La destrucción del sistema estadístico nacional es uno de los saldos lamentables de la desinstitucionalización de la administración pública en su conjunto. En ese sentido, debería ser una alta prioridad en los primeros meses de gobierno dedicar esfuerzos a la realización del Censo 2020. Esta fuente no solo permitirá conocer la magnitud de la crisis en diversas áreas y una estimación definitiva de la emigración, sino que además permitirá contar con información para áreas geográficas del país imprescindible para las políticas de en varias áreas: educación, infraestructura y cualquier otro programa social. Existen convenios y financiamiento internacional que pueden utilizarse para este fin. Dentro del Plan País debería estar contemplándose el inicio del equipo técnico que apoyaría en el diseño de las múltiples estadísticas para cubrir las necesidades de información que tendrá el gobierno de transición y esté con parte del trabajo hecho al momento de comenzar la gestión.

Para la instrumentación de estos programas, es necesario evaluar si existe capacidad operativa en las instituciones públicas que actualmente administran las distintas misiones sociales para aprovecharla con el objetivo de lograr un rápido inicio de estos programas. Nuevamente, de ser posible contar con la información existente, resultaría provechoso hacer uso de la tecnología del Carnet de la Patria o, dada la politización de esta instancia y la baja probabilidad que atribuyen los expertos a que se pueda mantener esta información en un eventual cambio de gobierno, se ha



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

considerado que el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales sería la instancia idónea porque cuenta con una infraestructura que permitiría una rápida implementación de este subsidio.

Propuestas para incluir la perspectiva de género

Como ya se indicó en el diagnóstico, el peso de la crisis no afecta de la misma forma a hombres y mujeres y estas últimas presentan riesgos y necesidades especiales en materia de salud, empleo, entre otros aspectos. Sin embargo, estas necesidades diferenciadas no aparecen atendidas en el diseño del Plan País.

1. En cuanto a la atención en salud, las prioridades se han establecido en programas para la dotación de los principales hospitales del país, así como reducir los lapsos de espera en las intervenciones médico quirúrgicas y un plan nacional de vacunaciones. Si bien todas estas intervenciones son necesarias, no se establecen planes o programas concretos para garantizar el adecuado control de los embarazos en los centros de salud públicos como estrategia primordial para reducir la mortalidad materna y neonatal. Este es un servicio central para atender los principales riesgos de salud que enfrentan las mujeres venezolanas más vulnerables; solo con un adecuado control prenatal pueden prevenirse las principales complicaciones durante el parto que ponen en riesgo la vida de las mujeres.
2. En cuanto al suministro de medicamentos, se ha establecido garantizar la disponibilidad de medicamentos esenciales, pero en los documentos públicos consultados no queda claro si dentro de estos medicamentos esenciales se encuentran los métodos anticonceptivos. También está previsto un plan de subsidio de medicamentos para enfermedades crónicas, pero en ningún lugar se explicita si se garantizará el acceso a métodos anticonceptivos en las consultas de los servicios públicos. Si bien estas garantías ya están presentes en nuestra legislación y los protocolos del sector salud, dada la magnitud de la crisis en el sector, es imprescindible poner metas y programas concretos para la restitución de estos servicios a las mujeres venezolanas. Con problemas graves como la alta incidencia de embarazo adolescente, volver a tener estos servicios se convierte en un aspecto crucial de atención de la crisis y su impacto sobre la vida de las mujeres.
3. El plan contempla un programa de empleo de emergencia, basado en trabajo en espacios locales y comunitarios. Este plan de empleo no contempla la inclusión de las mujeres puesto que no considera los sectores económicos en los que se emplean las mujeres más vulnerables (específicamente, los cuidados). Por ello, se propone reactivar el Programa Hogares de Cuidado Diario que generaría de forma directa varios beneficios: a) garantizar empleo un grupo de mujeres como Madres Cuidadoras; b) atención nutricional a niños en edad pre-escolar; c) disminuir las barreras para acceder al mercado laboral a las madres de los niños beneficiarios del programa y así aumentar el ingreso del hogar. A mediano plazo, la inclusión de las mujeres en trabajos decentes requiere además regular el principal sector en que se emplean las mujeres vulnerables; el servicio doméstico y establecer mecanismos para que estas trabajadoras coticen a la Seguridad Social.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

En definitiva, el Plan debe contemplar de forma explícita tanto las necesidades específicas de las mujeres, como sus posibles contribuciones al desarrollo del país. Las metas de desarrollo y crecimiento no podrán alcanzarse si la mitad de la población no puede participar de forma autónoma.

Propuestas para promover la participación

La democracia participativa es uno de los elementos innovadores en la Constitución de 1999. Como hemos visto, la posibilidad de participar para dar respuesta a las necesidades comunitarias es uno de los elementos valorados por la población en los últimos años. Al mismo tiempo, se reconocen las limitaciones de las formas de participación propuestas en las últimas décadas por su carácter excluyente en función de la posición política. Por ello, se considera importante que en el marco de un gobierno de transición se promueva la participación de forma explícita, reconociéndola como un valor a mantener en el marco de una nueva propuesta política.

Entre los expertos consultados, no se concede mayor importancia a modificar o derogar las leyes del Poder Popular puesto que éstas no han sido reglamentadas y, en la práctica, muchos consejos comunales y comunas han dejado de funcionar a partir de 2012 puesto que han dejado de recibir recursos desde el Ministerio de las Comunas o el Consejo Federal de Gobierno. Los Consejos Comunales que siguen reuniéndose lo hacen para discutir problemas de la comunidad, pero sin posibilidad real de adelantar proyectos de ninguna naturaleza. Sin embargo, de cara al electorado opositor podría ser una buena señal la construcción de un nuevo marco normativo en el que se reconozcan las diversas formas de participación ciudadana que existen en los distintos sectores sociales del país, se conceda a todas ellas las mismas potestades para la ejecución de proyectos y obtención de financiamiento.

Este cambio legislativo no sería imprescindible para formular estrategias concretas de participación que permitan a todos los sectores de la sociedad venezolana sentirse incluidos en la toma de decisiones del nuevo gobierno. Por ejemplo, la elaboración de presupuestos participativos por parte de los gobiernos locales no contradice el marco legal vigente y permitiría generar espacios de discusión y acuerdos frente a la multiplicidad de problemas actualmente existentes y las consecuentes demandas que acarrearán hacia las instancias del poder público.

Además de mantener e impulsar esta estrategia que ha sido utilizada por pocos municipios en los años recientes y con bajo impacto (Rodríguez, 2016), se considera oportuno generar programas que estimulen la participación de las comunidades ofreciendo financiamiento para la formulación de proyectos a escala local. Hay múltiples ejemplos de esta clase de iniciativas aun antes de 1999, como el programa de cogestión de la Alcaldía de Caroní a inicios de la década de los 90 (González y García Guadilla, 2000). Lo importante de estas nuevas estrategias de gestión de proyectos con



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

las comunidades es la elaboración de una narrativa novedosa que marque una diferencia sustantiva con la estrategia precedente: por una parte, que acentúe la noción de participación ciudadana inclusiva y, por otra, que sume a la sociedad venezolana a un proyecto mayor que apunte hacia la cohesión.

Por ambas razones, los expertos estuvieron de acuerdo en señalar la idea de reconstrucción como elemento clave en la descripción de este programa. Ello permite reconocer la crisis reciente y sus efectos, a la vez que promueve la integración de las comunidades en el esfuerzo de construir un futuro mejor. De esta forma, la población, sin distinción política, puede sumarse al esfuerzo de rehabilitar el espacio urbano, mejorar servicios u otras iniciativas que apunten a mejorar la calidad de vida. Asumir estrategias de esta naturaleza permitiría facilitar y abaratar inversiones que serían de cualquier forma necesarias, a la vez que desde el punto de vista simbólico ofrece un poderoso mensaje que podría aumentar la identificación con el programa más amplio de reformas de diversa índole.

Dado el carácter inclusivo de esta política no debería considerarse como parte de una estrategia de atención a la pobreza y, por tanto, su aplicación no debería estar constreñida a zonas populares urbanas y el área rural. El esfuerzo de organización y participación para la reconstrucción es necesario en todos los sectores de la sociedad venezolana y, en todo caso, la selección de los proyectos a financiar se realizaría en función de los objetivos propuestos y no en función de quiénes son los actores que presentan la propuesta.

La implementación de un programa de esta naturaleza podría incluir dos estrategias complementarias: el trabajo directo con las propuestas de organizaciones comunitarias por parte de los gobiernos locales y la creación de una instancia nacional que pueda ofrecer financiamiento a proyectos de mayor alcance por parte de organizaciones sociales de diversa índole. Desde esta instancia nacional se podría incluso promover iniciativas para trabajar en las comunidades más vulnerables y excluidas en las que probablemente habría pocas propuestas de proyectos. Una instancia de esta naturaleza se está proponiendo en el marco del Plan País (Fondo Federal de Inversiones Comunitarias). Este programa no está aun muy desarrollado, pero se enmarca en esta misma concepción de gestionar programas mediante la cooperación del Estado con organizaciones de la sociedad civil y comunidades.

Es importante señalar, sin embargo, que las estrategias de cooperación y financiamiento no deben centrarse exclusivamente en ONG's, sino que debe dejarse su propio espacio a las comunidades organizadas, sea a través de consejos comunales u otras figuras como asociaciones de vecinos u otras. El ámbito de acción y la escala de las ONG's es distinto y no deben sustituir a las comunidades organizadas para la solución de sus problemas.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Con un programa como el descrito no sería necesario mantener un Ministerio de las Comunas. Estos programas podrían ser coordinados desde otra instancia que funja como coordinadora del sector social.

Dentro de las consultas realizadas a los expertos, se insistió en rescatar la idea de descentralización presente en nuestra Constitución y que ha sido sistemáticamente dejada de lado durante las últimas décadas. En este sentido, la participación de las comunidades para resolver sus problemas locales está estrechamente vinculada a sus gobiernos locales como instancia directamente competente e involucrada. Por ello en diversas ocasiones se manifestó que retomar los Consejos Locales de Planificación Pública como instancia de consulta y acuerdos entre las

Estos espacios o proyectos en las comunidades organizadas pueden participar en la resolución de problemas no deben estar delimitados a temas o áreas específicas, puesto que las necesidades e inquietudes pueden variar en cada espacio o comunidad. Es importante que las instancias de participación no sean utilizadas como mecanismos de control político y se respete la autonomía de estos movimientos aun cuando reciban fondos públicos.

Otro papel crucial de las organizaciones comunitarias es en la contraloría social que no debería constreñirse al seguimiento de las obras que realiza o solicitó la propia comunidad organizada, ni al seguimiento de obras y proyectos del sector público. El papel contralor debe incluir también cualquier obra realizada con fondos públicos, sea realizada por empresas o por ONG's. Favorecer la transparencia y la rendición de cuentas es un elemento central de la democratización y la vuelta al estado de derecho y en ese aspecto la participación de ONG's y organizaciones comunitarias juega un papel central.

Otra forma de incentivar la participación es el desarrollo a nivel regional y local de otros poderes públicos como la Defensoría del Pueblo o la Contraloría, que podrían servir como instancias de intermediación e interlocución con actores locales.

En resumidas cuentas, la participación de la ciudadanía por diversas vías es un instrumento vital para ampliar la base de apoyo de un gobierno de transición y, a la vez, un importante elemento en la re-democratización del país. Por tanto, el uso de esta estrategia debe ser una de las prioridades en el diseño y ejecución de las políticas públicas en un gobierno de transición.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Referencias

BARRIOS, A.; GRAJALES, M. Y GONZÁLEZ, A. (2018). “Poder popular territorial: Logros y retos de las prácticas de 7 consejos comunales” en GABERT, K. Y MARTÍNEZ, A. (comp.) *Venezuela desde adentro: Ocho investigaciones para un debate necesario*, Quito: Fundación Rosa Luxemburgo, pp. 225-270.

CURIEL, J. (COORD.) (2018). *El día después*, Caracas: Grupo de Análisis Político.

ESPAÑA, L.P., MORALES, J.R. Y BARRIOS, D. (2016). *Pobreza, cobertura de las Misiones y necesidades de protección social para la reforma económica de Venezuela*, CID Research Fellow & Graduate Student Working Paper: 74. Cambridge: Center for International Development, Harvard University. Disponible en: <http://www.tinyurl.com/mlyea83>

HURTADO, A. (COORD) (2016). *Misión Alimentación: origen, Evolución e Impacto*, Mérida: Universidad de los Andes.

GARCÍA GUADILLA, M.P. (2013). “Poder popular y organizaciones comunitarias en Venezuela: Alcances y límites de la democracia directa en el ciclo comunal”, VILLASANTE, T. ET AL. *Construyendo democracias y metodologías participativas desde el Sur*, Santiago de Chile: LOM Ediciones.

GONZÁLEZ, L. (2018). “Política social” en ALARCÓN, B. y RAMÍREZ, S. (coord.) *La consolidación de la transición democrática. El desafío venezolano III*, AB Ediciones, Caracas, 2018, pp. 93-126.

GONZÁLEZ, L. Y LACRUZ, T. (2008). *La Política Social en Venezuela*, Curso de Formación Socio-Política N° 35, Centro Gumilla, Caracas, 2008.

GONZÁLEZ, L. Y PONCE, M.G. (2015). *Pobreza y gasto social en la Venezuela de la Revolución Bolivariana*, Caracas: CEDICE.

GONZÁLEZ, R. A y GARCÍA GUADILLA, M.P. (2000). “Formulación participativa del presupuesto en el Municipio Caroní. Comparación con la experiencia de Porto Alegre”, *América Latina hoy: Revista de ciencias sociales*, Vol. 24, pp. 5-17

GONZÁLEZ BLANCO, M. (2017). “Mortalidad materna en Venezuela: ¿Por qué es importante conocer las cifras?” *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, 77(1), 1-4. Recuperado en 09 de marzo de 2018, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0048-77322017000100001&lng=es&tlng=en

MACHADO, J., NUÑEZ, B. Y ARRÁIZ, N. (2018). *Representaciones, valoraciones y prácticas en torno al poder popular de voceros que participan en comunas de los sectores populares en*



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

GABERT, K. Y MARTÍNEZ, A. (comp.) Venezuela desde adentro: Ocho investigaciones para un debate necesario, Quito: Fundación Rosa Luxemburgo, pp. 225-270., Quito: Fundación Rosa Luxemburgo (en prensa).

OBSERVATORIO VENEZOLANO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL (2018). Conflictividad social en Venezuela en el primer trimestre de 2018, Disponible en: <http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2018/04/Conflictividad-social-en-Venezuela-primer-trimestre-2018.pdf>

PROGRAMA VENEZOLANO DE EDUCACIÓN – ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS-PROVEA (2017). Informe Anual Enero – Diciembre 2016. Caracas. Disponible en: <https://www.derechos.org.ve/informe-anual/informe-anual-enero-diciembre-2016>

RODRIGUES, C. (2016). “El diseño del presupuesto participativo en Venezuela: apuntes a partir de una experiencia municipal”. Cuadernos del Cendes, 33(91), 1-28